



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2013

RES.H.Nº 0467-13

Exptes. No. 5026/11

VISTO:

La Resolución H.No. 422/13 mediante la cual se aceptan las excusaciones presentadas por el Prof. Néstor Hugo ROMERO y por la Prof. Silvia RADULOVICH, como miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría Simple en la asignatura "Política Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha resolución fue emitida teniendo en cuenta el Despacho No.170/13 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, quien aconseja autorizar las excusaciones presentadas;

QUE puesta a consideración la Resolución H.No.422/13, los miembros del Consejo Directivo acordaron proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/05/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H. No. 422/13 mediante la cual se aceptan las excusaciones presentadas por el Prof. Néstor Hugo ROMERO y por la Prof. Silvia RADULOVICH, como miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría Simple en la asignatura "Política Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, y Departamento Docencia.

mda

